

06 de marzo de 2017

Sergio Perafán Garduño
Director General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de Sampo Seguros México, S.A. de C.V., (la Institución), al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), adjuntamos los siguientes informes y opiniones:

- I- Dictamen firmado electrónicamente por el auditor externo independiente, en donde exprese su opinión sobre la situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio de que se trate y las notas de revelación, indicando las salvedades, observaciones y aclaraciones, así como cualquier otro aspecto que deba hacerse del conocimiento de la Comisión. La firma electrónica del referido dictamen deberá apegarse a lo previsto en los Capítulos 39.1 y 39.4 de las presentes Disposiciones.
- II- Balance General, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III- Estado de Resultados, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV- Estado de Variaciones en el Capital Contable, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V- Estado de Flujos de Efectivo, preparado conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI- Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales.

- VII- Los comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen, y
- VIII- La descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Comisión y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

06 de marzo de 2017

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.
(Antes Sompo Japan Nipponkoa
Insurance de México, S.A. de C.V.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016
con informe de los auditores independientes

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.
(Antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balance general

Estado de resultado

Estado de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
Sompo Seguros México, S.A. de C.V.
(Antes Sompo Japan Nipponkoa
Insurance de México, S.A. de C.V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sompo Seguros México, S.A. de C.V. (“la Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Sompo Seguros México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2016 así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas (“CNSF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de Sompo Seguros México, S.A. de C.V. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2016 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México a
6 de marzo de 2017

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.
(Antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.)

Balance general

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Activo		Pasivo	
Inversiones (nota 5)		Reservas técnicas (nota 9)	
Valores		De riesgos en curso	
Gubernamentales	\$ 132,547	Daños	\$ 182,672
Empresas privadas-tasa conocida	<u>308,318</u>		
	<u>440,865</u>	Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	
Cartera de crédito (neto)		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	150,015
Cartera de crédito vigente	1,972	Por siniestros ocurridos y no reportados y gasto de ajuste asignados a los siniestros	<u>27,418</u>
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>(60)</u>		<u>177,433</u>
	<u>1,912</u>		
Total inversiones	<u>442,777</u>	Reservas de riesgos catastróficos	<u>55,489</u>
Inversiones para obligaciones laborales	644	Total reservas técnicas	<u>415,594</u>
Disponibilidad		Reserva para obligaciones laborales	4,630
Caja y bancos	531	Acreeedores	
Deudores		Agentes y ajustadores	6,828
Por primas	48,264	Diversos	<u>1,270</u>
Otros	<u>1,035</u>		<u>8,098</u>
	<u>49,299</u>	Reaseguradores	
Reaseguradores (neto) (nota 6)		Instituciones de seguros y fianzas	59,964
Instituciones de seguros y fianzas	593	Otras participaciones	<u>1</u>
Depósitos retenidos	103		<u>59,965</u>
Importes recuperables de reaseguro	311,220	Otros pasivos	
Estimación preventiva riesgos crediticios de reaseguro	<u>(607)</u>	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	9,229
	<u>311,309</u>	Provisión impuestos a la utilidad (nota 12)	27,473
Otros activos		Otras obligaciones	13,626
Mobiliario y equipo (neto)	1,392	Créditos diferidos	<u>216</u>
Diversos (nota 8)	<u>28,623</u>		<u>50,544</u>
	<u>30,015</u>	Suma del pasivo	<u>538,831</u>
Suma del activo	<u>\$ 834,575</u>	Capital contable (nota 13)	
		Capital contribuido	
		Capital social	89,079
		Capital ganado	
		Reserva legal	18,087
		Otras reservas	<u>1,562</u>
			<u>19,649</u>
		Resultados de ejercicios anteriores	120,345
		Resultado del ejercicio	<u>66,671</u>
		Suma del capital	<u>295,744</u>
		Suma del pasivo y capital	<u>\$ 834,575</u>

Cuentas de orden		2016	
Cuenta de capital de aportación	\$	90,230	
Bienes depreciables		7,383	
Gastos amortizables		1,914	
Ajuste por actualización fiscal		14,025	
Resultado fiscal		86,740	
Fondo especial no vida (nota 19)		404	
Total	\$	<u>200,696</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estado financiero.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

(Antes Sompso Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.)

Estado de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Primas	
Emitidas	\$ 446,898
Cedidas	371,422
De retención	<u>75,476</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	4,685
Primas de retención devengadas	<u>70,791</u>
Costo neto de adquisición (ingreso):	
Comisiones a agentes	33,253
Comisiones por reaseguro tomado	6,098
Comisiones por reaseguro cedido	(89,966)
Cobertura de exceso de pérdida	10,568
Otros	8,515
	<u>(31,532)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 10)	9,910
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(6)
	<u>9,904</u>
Utilidad técnica	<u>92,419</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	6,125
Resultado de operaciones análogas y conexas	4
Utilidad bruta	<u>86,298</u>
Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos	6,572
Remuneraciones y prestaciones al personal	26,500
Depreciaciones y amortizaciones	820
	<u>33,892</u>
Utilidad de la operación	<u>52,406</u>
Resultado integral de financiamiento	
De inversiones	7,135
Por venta de inversiones	22
Por valuación de inversiones	807
Por recargo sobre primas	198
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(263)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(60)
Otros	89
Resultado cambiario	31,273
	<u>39,201</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>91,607</u>
Impuestos a la utilidad (nota 12)	<u>24,936</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 66,671</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

(Antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.)

Estado de variaciones en el capital contable

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 12)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Utilidades de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 89,079	\$ 14,486	\$ 73,879	\$ 51,629	\$ 229,073
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de utilidades de ejercicios anteriores		5,163	46,466	(51,629)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Utilidad del ejercicio				66,671	66,671
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 89,079</u>	<u>\$ 19,649</u>	<u>\$ 120,345</u>	<u>\$ 66,671</u>	<u>\$ 295,744</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

(Antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.)

Estado de flujos de efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Resultado neto	\$ 66,671
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	323
Depreciaciones y amortizaciones	5,934
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(28,892)
Provisiones	3,161
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	24,936
	<u>72,133</u>
Actividades de operación	
Cambio en inversiones en valores	(109,391)
Cambio en primas por cobrar	(7,627)
Cambio en deudores	1,210
Cambio en reaseguradores	18,754
Cambio en otros activos operativos	(12,320)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	47,204
Cambio en otros pasivos operativos	(14,113)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(4,150)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(4,150)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>4,681</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 531</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

(Antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Contenido

1. Objeto de la Institución.....	1
2. Autorización y aprobación de los estados financieros.....	13
3. Marco normativo contable, políticas y prácticas contables.....	1
5. Inversiones.....	11
6. Reaseguradores.....	124
7. Partes relacionadas.....	13
8. Otros activos-diversos.....	14
9. Reservas técnicas.....	15
10. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir.....	15
11. Posición en moneda extranjera.....	15
12. Impuestos a la utilidad.....	16
13. Capital contable.....	17
14. Información por segmentos.....	18
15. Calificación otorgada en escala nacional.....	19
16. Participación de los trabajadores en las utilidades.....	19
17. Contingencias.....	19
18. Primas anticipadas.....	20
19. Otras notas de revelación.....	20
20. Fondo especial de seguros - no vida.....	20
21. Efectos de adopción nueva ley de Instituciones de Seguros Y Fianzas.....	20

SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

(Antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.)

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Sompo Seguros México, S.A. de C.V. (la Institución antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V.), es una sociedad mexicana, filial de "Sompo Japan Insurance of America", con sede en Nueva York, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños y operar reaseguro, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General Junji Hisano, el día 6 de marzo de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órgano que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable, políticas y prácticas contables

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

2.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: La inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconocen a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: La inversión en títulos de deuda cotizados se reconoce a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros disponibles para la venta, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016 no hubo pérdidas por deterioro por este concepto.

c) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

d) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

d.1) Reserva para riesgos en curso.

- Daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso es para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros.

La constitución y valuación se efectuó con procedimientos y supuestos que cumplen lo establecido en la LISF y las reglas vigentes, a la vez que se apegan a las notas técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

La reserva de riesgos en curso del ramo de daños será igual a la suma de la mejor estimación considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libre de riesgo y de un margen de riesgo. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de las obligaciones. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

4.

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce los importes recuperables de reaseguro de la mejor estimación de las reservas para riesgos en curso, aplicando un factor de calidad crediticia por la probabilidad de incumplimiento del reasegurador.

- **Terremoto y fenómenos hidrometeorológicos**

Para la cobertura de terremoto y otros riesgos catastróficos, la reserva para riesgos en curso corresponde a la prima pura de riesgo obtenida por la parte proporcional al tiempo de vigencia no transcurrido a la fecha de valuación para las pólizas que por sus características puedan ser valuadas mediante dicho sistema.

Para las pólizas no valuables la reserva corresponde al 35% de la prima emitida no devengada de cada una de las pólizas en vigor a la fecha de valuación.

Reserva de obligaciones contractuales

d.2) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir son para cubrir el valor esperado de los siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos. Simultáneamente se registran los importes recuperables de reaseguro de acuerdo al porcentaje de participación del reasegurador, aplicando un factor de calidad crediticia del reasegurador. Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

d.3) Reserva para siniestros ocurridos no reportados

La reserva para siniestros ocurridos no reportados será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo. Se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la institución y aprobada por la CNSF.

La reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos, recuperaciones y gastos de ajustes.

La mejor estimación se realiza con base en el valor actual de los flujos futuros de pagos de siniestros y movimientos asociados a dichos siniestros.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución de Seguros, durante su período de vigencia.

d.4) Reserva para riesgos catastróficos - Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

- Cobertura de terremoto

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto y erupción volcánica corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y se realiza con base en el sistema de valuación establecido por la CNSF.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de terremoto y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente, con la prima devengada del mes, con intereses calculados sobre el saldo de la reserva catastrófica del mes anterior hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF.

e) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Daños

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por las disposiciones aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la institución contrató coberturas no proporcionales y mantiene así una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la institución, los siniestros reportados con base en su participación.

6.

Las primas y sus ajustes correspondientes a los contratos de exceso de pérdida se reconocen mensualmente durante la vigencia del contrato.

La institución tiene integrados por reasegurador los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar de la cuenta corriente de reaseguro.

f) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan desde de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

g) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos y recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

h) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

i) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

j) Beneficios a empleados

j.1) Prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la institución

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

La última valuación actuarial se efectuó con base en la nómina del 31 de diciembre de 2016 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

j.2) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La institución considera como base para la determinación de la PTU, la utilidad fiscal del ejercicio.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a los cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día anterior al que se realizan las operaciones. Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes publicado el primer día hábil del mes siguiente. La diferencia se reconoce dentro del rubro de pérdida o ganancia cambiaria en el estado de resultados.

l) Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos representan las recuperaciones que las instituciones de seguros tienen por los bienes asegurados que sufrieron daño total al ocurrir el siniestro, estos salvamentos se registran como pendientes de venta en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos.

m) Utilidad Integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales.

8.

n) Impuestos a la utilidad

- Impuestos sobre la renta (ISR)

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

- Impuestos diferidos

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa de ISR vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2016, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

Contratos de seguros de daños

En estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es que la experiencia pasada de reclamaciones, se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Juicios similares, estimaciones y supuestos se utilizan para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Los supuestos y métodos utilizados se someten a registro ante la CNSF.

Beneficios al retiro

El costo de los beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

En apego a la Circular Única de Seguros en su capítulo "Criterios a que deberán sujetarse para la determinación y registro de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación originadas por operaciones de reaseguro" en vigor, al 31 de diciembre de 2016 la institución reconoció una estimación de importes recuperables de reaseguro y una estimación por riesgos crediticios.

p) Información por segmentos

La información por segmentos se presenta considerando los principales segmentos operativos para los que la institución está autorizada para la venta de seguros.

q) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2017:

Mejoras a las NIF 2016

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro.

10.

Estas mejoras no tuvieron efectos significativos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son:

- a) Enfoque de corredor o banda de fluctuación- Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan,
- b) Techo de los Activos del Plan (AP),
- c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados del periodo,
- d) Tasa de descuento- la tasa de descuento y las hipótesis utilizadas para reflejar los valores presentes de las obligaciones deben estar de acuerdo con el entorno económico en el que opera la entidad y
- e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración de la compañía registró los efectos en sus estados financieros la adopción de esta norma.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

(i) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$8,553.

b) Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de inversiones se encuentra clasificada:

Clasificación de valores	2016			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
Para financiar la operación	\$ 439,944	\$ (947)	\$ 1,868	\$ 440,865
Total	\$ 439,944	\$ (947)	\$ 1,868	\$ 440,865

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2016, de los vencimientos de las inversiones:

Vencimiento de los valores	2016			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 63,989	\$ 903	\$ 1,154	\$ 66,046
Plazo de uno a cinco años	375,954	(1,850)	714	374,818
Total	\$ 439,943	\$ (947)	\$ 1,868	\$ 440,864

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

En septiembre de 2016, el revisor independiente emitió su informe respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, concluyendo que los mismos cumplen con lo dispuesto por la CNSF.

12.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor en riesgo de mercado a corto plazo, fue inferior al límite autorizado por el Consejo de Administración, por otra parte, el riesgo de crédito no presentó exceso ni se detectó alguna situación que pudiera representar riesgo de liquidez, por lo que todas las medidas se mantuvieron dentro de los límites regulatorios regidos por la CNSF, así como los autorizados por el Consejo de Administración; los resultados fueron presentados al Consejo de Administración el 27 de junio de 2016.

6. Reaseguradores

Al 31 de diciembre de 2016, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

	2016		
	Cuenta corriente		Importe recuperable de reaseguro por siniestros
	Activo	Pasivo	Activo
Hyundai Marine	\$ -	\$ 6,770	\$ 18,104
Lloyds	-	4,887	-
Sompo Japan Insurance Company of America	342	23,624	8,317
Sompo Japan Insurance Inc.	-	4,031	119,705
Samsung Fire & Marine	-	19,628	-
Mapfre	-	517	-
Otros	13	507	-
Subtotal	355	59,964	146,127
Siniestros ocurridos no reportados	-	-	21,129
Gastos ajuste asignados ONR	-	-	3,369
Coaseguro	238	-	-
Total	\$ 593	\$ 59,964	\$ 170,625

Importes recuperables de reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016, los importes recuperables de reaseguro son los siguientes:

Concepto	2016
Siniestros pendientes:	
Reaseguro proporcional	\$ 146,127
Siniestros ocurridos no reportados	24,498
Reserva de riesgos en curso	140,595
Total	\$ 311,220

7. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Los contratos de mayor importancia que la institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Sompo Japan Insurance Company of America, mediante el cual se pagan primas, salvamentos y se cobran siniestros, gastos, salvamentos, comisiones, prestación de servicios por operaciones análogas y conexas etc.
- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Sompo Japan Nipponkoa Insurance, Inc., por la cual se paga y/o cobran siniestros, gastos, salvamentos, comisiones, etc.
- Prestación de servicios por seguro y reaseguro con Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited, mediante el cual se pagan primas y se cobran siniestros, gastos, comisiones, etc

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

b) Operaciones

Las operaciones realizadas con partes relacionadas durante 2016, son las siguientes:

	<u>2016</u>
Ingresos:	
<i>Sompo Japan Insurance Company of America</i>	
Siniestros recuperados	\$ 6,097
Comisiones por reaseguro	67,454
Por otros servicios	375
 <i>Sompo Japan Insurance Inc.</i>	
Siniestros recuperados	92,628
Comisiones por reaseguro	10,240
Ingresos por servicios	9,557
 <i>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited</i>	
Comisiones por reaseguro	154
 Egresos:	
<i>Sompo Japan Insurance Company of America</i>	
Primas cedidas	141,887
Salvamentos	302
Costos de exceso de pérdida	10,568

14.

	<u>2016</u>
<i>Sompo Japan Insurance Inc</i>	
Primas cedidas	\$ 91,547
Salvamentos	760
Por otros servicios	49
 <i>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Company of Europe Limited</i>	
Primas cedidas	1,759

c) **Saldos por cobrar y por pagar**

Al 31 de diciembre 2016, se tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar:	
<i>Sompo Japan Insurance Company of America</i>	
Reaseguro	\$ 342
<i>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc</i>	
Reaseguro	-
	<u>\$ 342</u>
 Cuentas por pagar:	
<i>Sompo Japan Insurance Company of America</i>	
Reaseguro	\$ 23,518
<i>Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc</i>	
Reaseguro	4,031
	<u>\$ 27,549</u>

Los saldos por cobrar y por pagar de estas operaciones se encuentran en el rubro de Instituciones de Seguros dentro del Balance General.

8. Otros activos-diversos

Al 31 de diciembre de 2016, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

Concepto	<u>2016</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 118
Pagos anticipados	18
Impuestos pagados por anticipado	22,112
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 12c)	5,471
Participación del personal en las utilidades diferidas	904
Total	<u>\$ 28,623</u>

9. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2016 los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados se integran como sigue:

Rubro	Mejor estimado	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso:	\$ 180,901	\$ 1,771	\$ 182,672
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:	-	-	-
Por siniestro ocurridos pendientes de pago	150,015	-	150,015
Siniestros ocurridos y no reportados	27,307	111	27,418
Total	358,283	1,882	360,105
Reserva de riesgos catastróficos	55,489		55,489
Total reservas técnicas	\$ 413,772	\$ 1,882	\$ 415,594

10. Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

Al 31 de diciembre de 2016, la siniestralidad, se integra como sigue:

Concepto	2016
Siniestros del seguro directo:	\$ 140,225
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(131,205)
Otros ajustes y gastos de siniestralidad	890
	<u>\$ 9,910</u>

11. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, la institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de los Estados Unidos de América (USD) de \$20.61 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

El tipo de cambio a la fecha en que fueron autorizados los estados financieros por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2017, es de \$19.83 pesos.

Rubro	Dólares (miles)
Activos:	
Inversiones	US\$ 12,287
Reaseguradores	15,066
Bancos	24
Deudores	2,329
Total	<u>US\$ 29,706</u>

16.

	Rubro	Dólares (miles)
Pasivos:		
	Reservas técnicas	17,211
	Reaseguradores	2,874
	Otros	699
	Total	20,784
	Posición larga	US\$ 8,922

12. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa corporativa aplicable de ISR es del 30%.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles. En 2016, el resultado fiscal reportado por la institución ascendió a \$ 86,740.

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto corriente y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2016
ISR corriente	\$ 26,022
ISR diferido	(1,086)
Total	\$ 24,936

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2016
Activos por impuestos diferidos:	
Inversiones	\$ 284
Gastos de instalación	359
Obligaciones laborales al retiro	1,196
Comisiones por devengar, agentes	947
Provisión PTU	2,768
	5,554
Pasivos por impuestos diferidos:	
Mobiliario y equipo	(69)
Pagos anticipados	(5)
PTU diferida	(9)
	(83)
Total impuesto diferido activo (nota 8)	\$ 5,471

d) Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta, establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 91,607
Diferencias permanentes:	
Ajuste anual por inflación deducible	(8,586)
Gastos no deducibles	1,824
Otras partidas permanentes	(1,723)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	<u>83,121</u>
Tasa estatutaria del ISR	30%
Total de los impuestos a la utilidad	<u>\$ 24,936</u>
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	<u>27%</u>

13. Capital contable

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está representado por 106,000 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, respectivamente, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

El capital social nominal ascendió en 2016 \$53,000 y su valor actualizado asciende a \$89,079.

Requerimiento de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Los fondos propios admisibles (FPA) de la Institución al cierre de 2016 ascienden a \$115,315 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$49,189, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$66,126

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el requerimiento de capital de solvencia:

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene la cobertura de requerimientos estatutarios:

	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
Reservas técnicas	\$ 8,553	1.02 ⁽¹⁾
Requerimiento de capital de solvencia	66,126	2.34 ⁽²⁾
Capital mínimo pagado	248,341	6.24 ⁽³⁾

18.

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al importe del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la CUFIN ascendió a \$229,956.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2016, la CUCA ascendió a \$100,664.
- La LISF, en su artículo 294, establece que la Institución que tenga faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia que exige la LISF, ni en desapego a lo previsto en el artículo 309 de la LISF no podrá repartir dividendos.
- Asimismo, podrán pagar los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, y las Sociedades Mutualistas podrán repartir remanentes entre los mutualizados, cuando los estados financieros de dichas sociedades hayan sido aprobados y publicados en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la LISF.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

14. Información por segmentos

Los principales segmentos operativos son los correspondientes a las coberturas de las operaciones de daños. A continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

	Al 31 de diciembre de 2016				
	Transporte	Incendio	Diversos	Otros	Total
Primas de retención devengadas	\$ 19,483	\$ 7,674	\$ 10,550	\$ 33,084	\$ 70,791
Costo neto de adquisición (ingresos)	(15,557)	(5,490)	(4,886)	(5,599)	(31,532)
Costo neto de siniestralidad	9,133	(2,506)	(68)	3,344	9,903
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	-	-	6,125	6,125
Resultado de operaciones análogas	1	1	1	1	4
Gastos de operación, netos	8,818	6,165	7,776	11,205	33,893
Resultado integral de financiamiento	10,019	7,056	8,967	13,159	39,202
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 27,179	\$ 16,563	\$ 16,697	\$ 31,168	\$ 91,607

15. Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la institución el 13 de abril de 2016 por A.M. Best Assigns Ratings en escala Nacional fue de "aaa.MX"; la perspectiva de esta calificación es estable.

16. Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2016 la institución reconoció un activo por PTU diferida de \$904. Asimismo, en el estado de resultados se reconoció por concepto de PTU, como se muestra a continuación:

	2016
PTU causada	\$ 9,368
PTU diferida	(150)
	<u>\$ 9,218</u>

17. Contingencias

Revisiones de la SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la institución.

20.

18. Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2016, los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia a partir del 1 de enero del ejercicio siguiente (primas anticipadas), respectivamente, son los siguientes:

Ramo	Prima neta	Derechos de póliza	IVA	Comisión agente	2016 Prima cedida	Comisión reaseguro	Cuenta corriente	RRC cesión	RRC retención
Responsabilidad civil	\$ 43	\$ 1	\$ 7	\$ 7	\$ 43	\$ -	\$ 43	\$ -	\$ 47
Transportes	351	1	56	-	351	120	351	221	132
Incendio	(3)	0	0	(2)	(3)	(1)	(3)	2	1
Terremoto y otros riesgos	24	1	4	1	24	8	24	11	5
Autos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	209	3	34	32	209	19	209	34	76
	<u>\$ 625</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 625</u>	<u>\$ 146</u>	<u>\$ 625</u>	<u>\$ 269</u>	<u>\$ 261</u>

19. Otras notas de revelación

En el ejercicio 2016, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

20. Fondo especial de seguros - no vida

Las Instituciones de seguros deben aportar el equivalente en moneda nacional del 0.06% de las primas emitidas a un fondos especiales, cuya finalidad es apoyar a las instituciones de seguros que presenten problemas financieros, según criterios de la CNSF, para cumplir con sus obligaciones ante los contratantes asegurados y beneficiarios de sus pólizas de seguros, este fondo especial tendrá el límite en el caso de no-vida, al equivalente a 1.12% de la suma de las primas emitidas totales del mercado relativas.

21. Efectos de adopción nueva ley de Instituciones de Seguros Y Fianzas

La CNSF consideró impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la LISF. Por lo tanto la CNSF determinó que los registros contables que las Instituciones realicen con motivo de la aplicación de estos criterios, no deben tener efecto en los rubros de resultados de ejercicios anteriores, únicamente en resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes.

A continuación presentamos los principales efectos de adopción que se generaron durante el ejercicio 2016:

Balance general

Concepto	Saldos al 31/12/15	Efecto de la adopción de cambios	Saldos al 31/12/15
Inversiones	\$ 333,960	\$ 1,009	\$ 334,969
Reaseguradores	393,486		393,486
Disponibilidad	4,861		4,861
Deudores	42,941		42,941
Otros activos	23,520		23,520
Total del activo	798,768	1,009	799,777
Reservas técnicas	473,897	663	474,560
De obligaciones contractuales	3,759		3,759
Acreedores	4,937		4,937
Reaseguradores	46,605		46,605
Otros pasivos	40,496	139	40,635
Total del pasivo	549,694	802	570,496
Capital social	89,079		89,079
Reservas	14,487		14,487
Déficit por valuación de inversiones	-	(50)	(50)
Resultado de ejercicios anteriores	73,879		73,879
Resultado del ejercicio	51,629	257	51,886
Total capital	229,074	207	229,281
Suma pasivo más capital	\$ 798,768	\$ 1,009	\$ 799,777

Estado de resultados

Concepto	Efecto de la adopción de cambios	Operaciones realizadas en el ejercicio bajo nuevas reglas	Saldos al 31/12/16
Primas	\$ -	\$ 446,898	\$ 446,898
De retención		75,476	75,476
Incremento neto de la reserva a riesgos en curso	725	3,960	4,685
Primas de retención devengadas	(725)	71,516	70,791
Costo neto de adquisición		(31,532)	(31,532)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(62)	9,966	9,904
Utilidad (pérdida) técnica	(663)	93,082	92,419
Incremento neto de otras reservas técnicas		6,125	6,125
Resultado de operaciones análogas y conexas		4	4
Utilidad (pérdida) bruta	(663)	86,961	86,298
Gastos de operación netos		34,216	34,216
Utilidad (pérdida) de la operación	(663)	52,745	52,082
Resultado integral de financiamiento	1,092	38,432	39,524
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	429	91,177	91,606
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	172	24,764	24,936
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 257	\$ 66,413	\$ 66,670

22.

Los principales efectos de la adopción de las nuevas reglas contables emitidas por la CNSF son los siguientes:

Reclasificación de inversiones de conserva a vencimiento a disponibles para la venta y financiar la operación. Debido que a partir de 2016 únicamente las compañías de pensiones pueden tener inversiones clasificadas como conservar a vencimiento la Institución realizó la reclasificación de dichas inversiones teniendo un efecto en resultados de utilidad por valuación de inversiones de \$1,092 (efecto ISR y PTU diferida \$437) y un déficit en las cuentas de capital por \$84 (efecto de ISR y PTU diferida \$44)

Cambio en metodologías de reservas técnicas. Como se describe en las políticas contables las metodologías utilizadas para determinar las reservas técnicas fueron modificadas para determinarlas de acuerdo a un mejor estimado más un margen de riesgo, lo cual tuvo como efecto un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$775 (efecto de ISR y PTU de \$310) y una liberación de la reserva de siniestros ocurridos no reportados por \$61 (efecto de ISR y PTU de \$24)

La Institución determinó que los cambios no fueron de importancia relativa importante en la información financiera, por lo que el efecto se reconoció en el resultado del mes de enero de 2016 sin necesidad de tomar la opción de amortizar o diferir estos efectos tal como lo sugirió en su momento la CNSF en caso de que las modificaciones derivadas de la nueva ley tuvieran un impacto significativo.

06 de marzo de 2017.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, de Sompo Seguros México, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Compañía, hubieren causado salvedades al dictamen de Sompo Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2016.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

06 de marzo de 2017.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, de Sompo Seguros México, S.A. de C.V.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales entregados a la Comisión, y nuestras cifras dictaminadas de Sompo Seguros México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2016.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio